

RUEGOS Y PREGUNTAS AL PLENO ORDINARIO DE 11 DE FEBRERO DE 2016

RUEGO: “Cumplimiento de los objetivos básicos de los Programas de Inserción Laboral (PIL)”

En los Programas de Inserción Laboral (PIL) que está llevando a cabo el Ayuntamiento de Leganés mediante contratos de miles de euros con empresas privadas, no se está cumpliendo el objetivo básico de los propios programas, es decir, la recualificación de trabajadores y trabajadoras en situación de desempleo para que puedan volver a encontrar un empleo cualificado.


En el caso concreto del LOTE 3 (empresa FORMAJOBES SL) no se da como certificado de profesionalidad el oficialmente existente de MANTENEDOR DE EDIFICIOS (Código EOCX02), sino uno sin carácter oficial ofertado por el propio Ayuntamiento.

Por todo ello, el Grupo Municipal LEGANEMOS, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 103 del Reglamento Orgánico Municipal:

RUEGA

Se tomen las medidas necesarias para que el Ayuntamiento cumpla con los trabajadores y trabajadoras de los PIL tal y como ellos cumplen con su tarea, extendiendo certificados con carácter oficial (como el de Mantenedor de Edificios) que sirvan para cumplir el objetivo básico de los programas: la recualificación profesional para conseguir de nuevo un empleo.

Leganés, 9 de febrero de 2016.



Fdo.: Francisco José Muñoz Murillo

Concejal y Portavoz del Grupo Municipal LEGANEMOS

